



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



11-20000-113

Bogotá, D. C.,

Señor:
ESCOBAR RODRIGUEZ ALFREDO ELIAS
Representante Legal
INTERCAR COLOMBIA LTDA.
Carrera 18 A 39 - 42
Ciudad

ICBF - Cecilia de la Fuente de Lleras
CORREO CERTIFICADO
Al contestar cite No.: S-2017-439262-1100
Fecha: 2017-08-18 09:08:03
Enviar a: INTERCAR COLOMBIA LTDA
No. Fojos: 3

Ref: Proceso de Cobro Coactivo No. **3917/2015**, adelantado en contra de la empresa **INTERCAR COLOMBIA LTDA**, IDENTIFICADO CON Nit. **No.860.404.130-4**.

La presente comunicación tiene como fin, notificarle el Auto de fecha 11 de agosto de 2017, mediante el cual se **APROBÓ** la **LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN** dentro del proceso de la Referencia.

Así mismo, se advierte que contra este Auto no procede Recurso alguno.

Lo anterior de acuerdo al Artículo 35 de la Resolución No. 384 del 11 de Febrero de 2008.

Sin otro particular,


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora.

Anexo: Dos (2) Fojos - Auto que Aprueba la liquidación de la Obligación

Proyecto y Elaboró: José Disney Andrade Ramírez

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso
PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186
Línea Gratuita Nacional 01 800 918080
www.icbf.gov.com

Estamos cambiando el mundo

1. The first part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice G. D. C. O'Connell" and "The Hon. Mr. Justice J. J. F. O'Connell".

2. The second part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice J. J. F. O'Connell" and "The Hon. Mr. Justice J. J. F. O'Connell".

11-20000-113

AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 3917/2015, ADELANTADO EN CONTRA DE INTERCAR COLOMBIA LTDA , IDENTIFICADO CON Nit. No. 860.404.130-4"

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la **Resolución No. 0384** del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Ley 1066 de 2006**, el artículo **826** del **Estatuto Tributario** y la **Resolución 5410 del 10 de octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante **AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017**, se realizó liquidación de la obligación respecto de la **Resolución de Determinación de Deuda No. 0798 de fecha 08 de abril de 2015**, del cual se corrió traslado a la empresa **INTERCAR COLOMBIA LTDA, IDENTIFICADO CON Nit. No.860.404.130-4**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 521 del C.P.C.

Que la empresa **INTERCAR COLOMBIA LTDA, IDENTIFICADO CON Nit. No.860.404.130-4**, **NO** ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que ha corte **6 de diciembre de 2016**, la empresa **INTERCAR COLOMBIA LTDA, IDENTIFICADO CON Nit. No. 860.404.130-4**, debe un valor total de capital de **UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.117.274,00) M/CTE**, de intereses moratorios con corte al **6 de diciembre de 2016** debe la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$1.808.612,00) M/CTE**, y por costas procesales un valor de **DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$200.000,00) M/CTE**, para un gran total de **TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.125.886,00) M/CTE**.

VALOR TOTAL A CAPITAL	1.117.274,00
------------------------------	---------------------

Proyecto y Elaboró: José Disney Andrade Ramírez

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso
PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186
Linea Gratuita Nacional 01 800 918080
www.icbf.gov.com

Estamos cambiando el mundo



11-20000-113

AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 3917/2015, ADELANTADO EN CONTRA DE INTERCAR COLOMBIA LTDA, IDENTIFICADO CON Nit. No. 860.404.130-4”

VALOR TOTAL DE INTERESES MORATORIOS	1.808.0612,00
VALOR TOTAL A COSTAS	200.000,00
GRAN TOTAL	3.125.886,00

Que se corrió traslado de la **AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION** dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 3917/2015, adelantado en contra de la empresa **INTERCAR COLOMBIA LTDA, IDENTIFICADO CON Nit. No. 860.404.130-4**, por correo certificado en fecha **22 de febrero de 2017**, con radicado interno No. **S-2017-093519-1100** a la **Carrera 18 A No. 39 - 42** en la ciudad de Bogotá, la cual tiene **CERTIFICACIÓN DE PRUEBA DE ENTREGA Y/O DEVOLUCIÓN** por parte de la empresa de correo postales certificados 4/72 Recibido Por: **CERRADO / NO RESIDE**.

Por lo tanto, con el ánimo de salvaguardar el debido proceso, el derecho de defensa y a la contradicción que la empresa tiene y realizar la notificación en debida forma, este despacho considera pertinente notificar de conformidad con en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ley 1437/2011, Si no se pudiese hacer la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, se fijará **AVISO** en lugar público del respectivo despacho, por el término de cinco (5) días, con inserción de la parte resolutive de la providencia

El cual fue notificado por aviso fijado el 13 de julio de 2017, y desfijado el 19 de julio de 2017 y dentro del término establecido **INTERCAR COLOMBIA LTDA, IDENTIFICADO CON Nit. No. 860.404.130-4**, no presentaron objeciones con la respectiva liquidación.

Que una vez agotado el trámite establecido y en firme la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del **ICBF – Regional Bogotá**,

RESUELVE

Proyecto y Elaboró: José Disney Andrade Ramírez

11-20000-113

AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 3917/2015, ADELANTADO EN CONTRA DE INTERCAR COLOMBIA LTDA, IDENTIFICADO CON Nit. No. 860.404.130-4”

PRIMERO: APROBAR la liquidación de la obligación contenida en la **Resolución de Determinación de Deuda No. 0798 de fecha 08 de abril de 2015**, elaborada por este Despacho mediante **AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017**, dentro del proceso de cobro coactivo No. **3917/2015**, adelantado en contra de la empresa **INTERCAR COLOMBIA LTDA, IDENTIFICADO CON Nit. No. 860.404.130-4**, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Hacer efectivos los Títulos de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación contenida en la **Resolución de Determinación de Deuda No. 0798 de fecha 08 de abril de 2015**, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado, la empresa **INTERCAR COLOMBIA LTDA, IDENTIFICADO CON Nit. No. 860.404.130-4**, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Proyecto y Elaboró: José Disney Andrade Ramírez

472 Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> 1 Desconocido <input type="checkbox"/> 2 Rehusado <input type="checkbox"/> 3 Cerrado		<input type="checkbox"/> 4 No Existe Numero <input type="checkbox"/> 5 No Reclamado <input type="checkbox"/> 6 No Contactado <input type="checkbox"/> 7 Apartado Clausurado	
<input type="checkbox"/> 1 No Recibe <input type="checkbox"/> 2 Direccion Errata	<input type="checkbox"/> 3 Faltan Datos <input type="checkbox"/> 4 Felicidad	<input type="checkbox"/> 8 No Recibe <input type="checkbox"/> 9 Direccion Errata	<input type="checkbox"/> 10 Faltan Datos <input type="checkbox"/> 11 Felicidad	<input type="checkbox"/> 12 No Recibe <input type="checkbox"/> 13 Direccion Errata	<input type="checkbox"/> 14 Faltan Datos <input type="checkbox"/> 15 Felicidad
Fecha: 04 AGO 2007 Nombre del distribuidor: Ortiz Beltrami e.c.: 1022.062.790	Fecha: 04 AGO 2007 Nombre del distribuidor: Ortiz Beltrami e.c.: 1022.062.790	Fecha: 04 AGO 2007 Nombre del distribuidor: Ortiz Beltrami e.c.: 1022.062.790	Fecha: 04 AGO 2007 Nombre del distribuidor: Ortiz Beltrami e.c.: 1022.062.790	Fecha: 04 AGO 2007 Nombre del distribuidor: Ortiz Beltrami e.c.: 1022.062.790	Fecha: 04 AGO 2007 Nombre del distribuidor: Ortiz Beltrami e.c.: 1022.062.790
C.C. 01 Centro de Distribucion: 01	C.C. 01 Centro de Distribucion: 01	C.C. 01 Centro de Distribucion: 01	C.C. 01 Centro de Distribucion: 01	C.C. 01 Centro de Distribucion: 01	C.C. 01 Centro de Distribucion: 01
Observaciones: Exceso de pedidos					
pedido de recibo					
					

472
 Remitente
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
 Dirección: AV. CPA 50 N° 26-51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 11131469
 Fecha de Admisión: 22/08/2017 09:28:55

472
 Remitente
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
 Dirección: AV. CPA 50 N° 26-51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 11131469
 Fecha de Admisión: 22/08/2017 09:28:55

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT: 900.062.817-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Remitente: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá
 Dirección: AV. CPA 50 N° 26-51
 Teléfono: 3241500
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 11131469

Destinatario: NITC.C/1189999239
 Dirección: AV. CPA 50 N° 26-51
 Teléfono: 3241500
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 11131469

Valor	Destinatario	Remitente
Valor Factura: \$1.200	Peso Volumen: \$1.200	Peso Factura: \$1.200
Valor Flete: \$1.200	Peso Volumen: \$1.200	Peso Factura: \$1.200
Costo de manejo: \$0		
Valor Total: \$1.200		



11131469111754898113833300



RN8113833300

Causas / Devoluciones

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> CI	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NI	No contactado
<input type="checkbox"/> AS	No resiste	<input type="checkbox"/> FA	Faltante
<input type="checkbox"/> NR	No reconocido	<input type="checkbox"/> AC	Aceptado
<input type="checkbox"/> OS	Oscurecido	<input type="checkbox"/> FU	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada		

Fecha de entrega: 22/08/2017
 Hora: 09:28:55
 Distribuidor: JONATÁN BELTRÁN
 C.C. 1.023.862.700

Fecha de entrega: 22/08/2017
 Hora: 09:28:55
 Distribuidor: JONATÁN BELTRÁN
 C.C. 1.023.862.700

1111 754
 UAC.CENTRO
 CENTRO A